

16 E/R

SIT

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
29 MAY 2014	
Recibido.....	1554.....Hs.
Exp. N°.....	28964.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE:

Vería con agrado que el P. E. Pcial -por la vía correspondiente- proceda a realizar una rotonda, con reductores de velocidad y señalizacion de última generación en la intersección de las Rutas provinciales 18 con la A012.

ROBERTO REYNALDO NICOTRA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

Resulta de conocimiento público -y así lo han receptado numerosos medios de comunicación- que en la intersección de las rutas provinciales N° 18 con la A 012 se vienen produciendo desde hace tiempo numerosos accidentes, varios de ellos fatales.

Es tal la peligrosidad que se ha generado en dicho cruce, que se la denomina "cruce de la muerte", lo cual da una perspectiva muy gráfica de la gravedad de la misma.

Elementales consideraciones de seguridad y protección de la vida y salud de las personas que deben transponer la misma, nos permitimos solicitar una solución urgente a esta situación de hecho lamentable.

Si el Poder Ejecutivo actúa con rapidez institucional, es posible salvar vidas y evitar daños en el inmediato futuro.

Los vecinos del lugar -a raíz de la situación- han realizado manifestaciones tendientes a revertir el estado de situación, reclamando una pronta semaforización.

El intenso tráfico en el lugar, no puede ser disminuido (tráfico de camiones, éxodo turístico, etc), pero si es posible con esta medida concreta que propiciamos, preservar la integridad física de nuestros ciudadanos.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que brinde aprobación, al presente proyecto.

ROBERTO REYNALDO NICOTRA
Diputado Provincial